MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

CONTRATO Nº 11/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS: "CONSTRUCCION SEDE FISCALIA"

Entre la ***Municipalidad de Minga Porã***, domiciliada en la ***Avda. Emiliano R. Fernández***, Minga Porã, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Intendente Municipal***, ***Prof. Clementino Portillo Ortiz***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 3.550.971***, y el ***Secretario General, Sr. Hugo Torres,*** con ***Cédula de Identidad Civil Nº 3.231.224***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el ***Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal***, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la ***Avda. Emiliano R. Fernández*** de esta ciudad, denominada en adelante ***EL CONTRATANTE***, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA EL EDEN**, domiciliada en la **Avda. Dr. Rodríguez de Francia a 50 mtrs de la Panadería –Km 20 Acaray**, Minga Guazú República del Paraguay, representada para este acto atravez de un Poder Especial Otorgado por **Ricardo Medina Ovelar**, en fecha 03/03/2014 , Protocolo Civil "A", Folio: 66 y vuelto, a Favor de **María Zunilda Ovelar Ayala** con Cédula de Identidad N° **3.199.738**, tiene autorizacion para firmar el presente contrato, denominada en adelante ***EL CONTRATISTA***, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;

(b) Pliego de Bases y Condiciones;

(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);

(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.

(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)

(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico (520 Construcciones), incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de guaraníes (Gs.**358.200.027 (Guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones, doscientos mil, veinte y siete)**). ---

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **296704**: ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de ***"L.C.O."CONSTRUCCION SEDE FISCALIA"*** convocado por la ***Municipalidad de Minga Porã***, según ***Resolución N°332/15***.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA D. PARANÁ PARAGUAY

Representante Legal
Constructora El Eden
RUC 80032004-9

CONTRATO Nº 11/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS: "CONSTRUCCION SEDE FISCALIA"

La adjudicación fue realizada por Resolución N°**420/2015**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será de ***12 (doce) meses***.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de ***"LCO "Construcción Sede Fiscalía"*** convocado por la ***Municipalidad de Minga Porã***, según ***Resolución N°332/15***. La adjudicación fue realizada por Resolución N°**420/2015**.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de ***3 (tres) meses*** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra. La ***"CONSTRUCCION SEDE FISCALIA"*** se ejecutará en la zona urbana, la misma será indicada por el Asesor Obras de la Municipalidad de Minga Pora. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
No habrá anticipo alguno

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ÍTEM	codigo de catalogo	DESCRIPCIÓN	CONSTRUCTORA EL EDEN			
			Unid.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1.1		***Trabajos preliminares***				0
1.1.2		Replanteo	m2	358,00	2.772	992.376
1.2		Cartel de Obra	m2	3,00	446.216	1.338.648
1.2.1		***Estructura de H°A°***				0
1.3		Zapata HºAº 1,00 x 1,00 x 0,30 (en acceso)	un	2,00	749.134	1.498.268
1.3.1		Zapata HºAº 0,70 x 0,80 x 0,30 (en acceso)	un	4,00	597.334	2.389.336
1.3.2		Encadenado de HºAº 12 x	ml	22,90	114.092	2.612.707

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA PARANÁ PARAGUAY

Representante Legal
Constructora El Eden
RUC: 2952436-9

	27 (en acceso)				
1.4	Tronco de Pilar HºAº 13 x 24 (en acceso)	ml	6,00	125.160	750.960
1.4.1	Pilar HºAº 13 x 24 (en acceso)	ml	18,00	125.160	2.252.880
1.4.2	Encadenado superior de Hº Aº (en acceso)	ml	22,90	125.160	2.866.164
1.4.3	***Techo***				0
1.5	Techo de chapa galvanizada ofibrocemento sobre estructura metalica, malla de alambre 20 x 20 e isolant 4 mm (en acceso)	m2	25,00	156.735	3.918.375
1.5.1	cielorraso de P.V.C en la totalidad del edifico existente	m2	358,00	69.450	24.863.100
1.6	***Muros de nivelación***				0
1.6.1	De 0,30 m de ladrillo comu tobati	m3	6,00	153.735	922.410
1.7	Relleno y compactación de interiores	gl	1,00	2.451.570	2.451.570
1.7.1	Aislación asfaltica de paredes	ml	22,90	11.813	270.518
1.7.2	***Muros de elevación***				0
1.7.3	De 0,15 m de ladrillo Hueco en edificio existente (llegar al techo donde falta)	m2	108,00	80.013	8.641.404
1.7.4	De 0,15 m de ladrillo Hueco en acceso	m2	45,00	80.013	3.600.585
1.7.5	De 0,15 m de ladrillo Hueco en edificio existente (divisorias) sobre encadenado Inferior de HºAº y con encadenado superior de HºAº sobre la abertura a 2,30 mts altura	m2	373,50	139.579	52.132.757
1.7.6	***Revoque: Fratachedo Y filtrado***				
1.8	Paredes interior a una capa con cal viva (existente).	m2	490,00	28.183	13.809.670
1.8.1	Paredes exterior, con impermeabilizante a una capa con cal viva (existente)	m2	390,00	32.879	12.822.810
1.9	Paredes interior a una capa con cal viva (divisorias).	m2	747,00	28.183	21.052.701
1.9.1	***Piso***				0
1.9.2	Regularizacion y carpeta para piso	m2	190,00	22.604	4.294.760
1.10	Cerámico (PI 4) Esmaltado	m2	358,00	79.266	28.377.228
1.10.1	Zócalo cerámico	ml	183,00	15.918	2.912.994

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA D PARANA PARAGUAY

Representante Legal
Constructora El Eden
RUC: 50436-9

1.10.2		Guarda Obra Baldosón de Hormigón con contrapiso y cordon de ladrillo comun (a los costado con una hilera de baldozon)	m2	28,00	65.581	1.836.268
1.11		Guarda Obra Baldosón de Hormigón con contrapiso y cordon de ladrillo comun (enfrente a acceso principal)	m2	50,00	65.581	3.279.050
1.11.1		***Mamposteria de Durlop y puerta de durlop***				0
1.12		Puerta placa de cedro o peterevy 0,90 x 2,10 con marcos y contramarcos en Acceso a oficinas y deposito (interior y exterior)	un	12,00	963.489	11.561.868
1.12.1		Puerta placa de cedro o peterevy 0,70 x 2,10 con marcos y contramarcos en sanitarios(interior y exterior)	un	10,00	709.603	7.096.030
1.13		***ventanas***				0
1.13.1		Puerta Ventana tipo blindex 1,50 x 2,30 en acceso Principal	un	1,00	2.972.751	2.972.751
1.14		Ventana tipo blindex 1,10 x 1,00	un	15,00	948.751	14.231.265
1.14.1		Ventanita para baños de 40 x 40 (con rejas)	un	10,00	394.681	3.946.810
1.15		***Instalación eléctrica***				0
1.15.1		Conexión a red interna según reglamento de ANDE	gl	1,00	1.198.589	1.198.589
1.16		Caja de llaves seccional, con 1 termo magnetica tipo francesa	un	6,00	841.732	5.050.392
1.16.1		Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega (a ser determinados por la fiscalización)	bc	90,00	93.535	8.418.150
1.17		Fluorescente de 2 elemento y 40 wats colgante adosado a cielorraso	un	35,00	249.206	8.722.210
1.17.1		Fluorescente de 1 elemento y 40 wats adosado por pared externa	un	16,00	94.497	1.511.952
1.17.2		Fluorescente de 1 elemento y 20 wats	un	10,00	75.142	751.420
1.17.3		Ventilador de techo	un	18,00	348.382	6.270.876
1.17.4		***Instalación Sanitaria***				0
1.17.5		Agua corriente, desague cloacal, camara de inspeccion y artefactos	gl	1,00	24.667.501	24.667.501

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ALTO PARANÁ PARAGUAY

Representante Legal
Constructora El Edén
RUC: 29[illegible]-9

		sanitarios completo para los 10 sanitarios				
1.17.6		Camara septica tipo 2 de 1,5 x 3,00	un	1,00	980.376	980.376
1.17.7		Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	un	1,00	2.055.626	2.055.626
1.18		Revestimiento de azulejos	m2	150,00	74.839	11.225.850
1.18.1		Portatanque y tanque de Agua de 1000 lts con sus accesorio (colocada extrategicamente)	gl	1,00	2.422.628	2.422.628
1.19		***Desague pluvial***				0
1.19.1		Canaletas	ml	55,00	53.353	2.934.415
1.20		Bajadas de caño de 100 mm (atrás) con registro de desagues	ml	36,00	35.105	1.263.780
1.20.1		***Pintura***				0
1.21		Pared latex interior, con sellador y pintura a dos manos y enduido	m2	340,00	26.462	8.997.080
1.21.1		Pared latex interior, con sellador y pintura a dos manos y enduido (divisorias)	m2	747,00	26.462	19.767.114
1.22		Pared latex acrilico exterior, con sellador y pintura a dos manos	m2	390,00	26.462	10.320.180
1.22.1		Canaletas , antioxido y pintura final.	ml	55,00	27.325	1.502.875
1.23		***Limpieza final de obra***	gl	1,00	442.751	442.751
Total por Empresas						**358.200.027**
TOTAL DE LA OFERTA						

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ALTO PARANÁ PARAGUAY

Representante Legal
Constructora El Eden
RUC: 2952436-9

tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay, a los 17 días del mes de julio del 2015.

Hugo Torres
Secretario General

Prof.Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal

Maria Zunilda Ovelar
Constructora EL EDEN
Representante Legal

Construc ra El Eden
RUC: 2 2436-9